

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 2.568/2022

DOÑA M^a SIERRA LUQUE CALVILLO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA), HA-GO SABER:

Que a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el artículo 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y artículo 38.2, en relación con el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, por el que se aprobó inicialmente el expediente de suplemento de créditos nº 08/2022 financiado con el remanente de tesorería para gastos generales, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Aplicación	Descripción	Modificación
011.310.00	Deuda Pública-Int. y Comisiones Préstamos	9.581,65 €
011.352.00	Deuda Pública-Intereses de demora	4.668,09 €
132.120.03	Seguridad y Orden Público-Sueldos del Grupo C1	20.332,42 €
151.203.00	Urbanismo-Alquiler Maquinaria	4.446,75 €
151.204.00	Urbanismo-Material de Transportes	95.473,84 €
151.210.00	Urbanismo-Reparac. y Conservación	190.321,10 €

151.213.00	Urbanismo-Conservación Maquinaria	297,18 €
151.214.00	Urbanismo-Conservación Vehículos	6.707,96 €
151.221.03	Urbanismo-Combustibles y Carburantes	9.177,82 €
151.221.11	Urbanismo -Sum. Repuestos, Maq, Utillaje y elem.	11.874,56 €
151.227.06	Urbanismo-Estudios y Trabajos Técnicos	4.914,47 €
1522.21200	Conservación y Rehabilitación-Reparación Edificios Municipales	11.092,92 €
1522.22110	Conservación y Rehabilitación -Productos de limpieza y aseo	6.573,35 €
161.221.01	Abastecimiento domiciliario de agua potable-Agua	126.736,61 €
165.221.00	Alumbrado Público-Energía Eléctrica (suministro exterior)	111.334,35 €
165.221.01	Alumbrado Público-Energía Eléctrica (suministro edificios)	76.928,36 €
171.221.11	Parques y jardines-Suministros de repuestos de maq. y utillaje	1.000,89 €
231.131.03	Asistencia social primaria-Retrib. Personal laboral eventual	260.602,76 €
241.131.02	Fomento del empleo-Retribuciones personal laboral eventual	529.372,66 €
241.160.01	Fomento del empleo- Seguridad Social	395.646,26 €
341.212.00	Promoción y fomento del deporte-Reparación edificios municipales	471,90 €
920.130.00	Administración General-Retribuciones Básicas	38.646,38 €
920.162.00	Administración general-Formación y perfeccionamiento personal	200,00 €
920.222.00	Administración General-Telecomunicaciones	562,65 €
920.222.03	Administración general-Infomáticas	5.413,24 €
920.226.04	Administración general-Jurídicos	30.644,88 €
TOTAL		1.953.023,05 €

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-, y 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción -LJCA-.

Almodóvar del Río, 1 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Sierra Luque Calvillo.